



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13624

21/05/2020

31477

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en el año 2019, las Naciones Unidas publicó por primera vez el Plan de Respuesta Humanitaria para Venezuela, detallando las necesidades humanitarias del país. Se estableció así la arquitectura básica del sistema humanitario en Venezuela, lo cual ha permitido el aumento de las aportaciones de un gran número de donantes, destacando la Unión Europea, Canadá, Suecia, Suiza y Estados Unidos de América.

Esto explica el incremento de la acción humanitaria española en este país, que fue priorizado en la estrategia humanitaria de la Cooperación Española para América Latina y el Caribe de 2018-2019, dando lugar a un incremento sustancial de los recursos.

Por último, cabe indicar que hasta la fecha no se han transferido recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) a Venezuela del presupuesto de 2020. Hay varios expedientes en proceso de elaboración.

Madrid, 18 de junio de 2020